



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
SEMINARIO DOCTORAL PERMANENTE



FACILITADOR: DR. LUIS A. ORDOÑEZ V.

---

TRABAJO FINAL

**FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA UNIVERSITARIA EN  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA A TRAVÉS DE LA CÁTEDRA  
DE INGLÉS INSTRUMENTAL**

**¿Profesionales o ciudadanos? El dilema entre la instrucción y la formación.**

Suena paradójico manifestar la urgencia de incorporar un factor esencialmente humano a la acción docente, cuando se supone que ésta es eminentemente humanista. Pero tal planteamiento cobra sentido cuando asimilamos la realidad actual en un ámbito cotidianamente apreciable desde dos perspectivas: Por un lado, **la praxis educativa** como reflejo de la condición humana y ciudadana de gran parte de nuestros docentes en Latinoamérica. Por otro, la evidente carencia o **deterioro del sistema axiológico** de la población en general –especialmente los jóvenes estudiantes- en tiempos actuales. Ambos incrementan la necesidad de atender el asunto lo antes posible.

Ya en pleno siglo XXI, nos seguimos preguntando: ¿Cuál es la universidad que queremos en Venezuela? Pregunta común en estos días de revisión y de una férrea intención de construir un modelo de gestión universitaria transformada, a través del Proyecto de Ley de Educación Universitaria propuesto por la Asamblea Nacional. Indudablemente en la problemática venezolana y, por ende, en la implantación de un documento tan significativo y trascendental como éste convergen una variedad de temas que -aunque en esencia difieren - en conjunto estructuran un sistema complejo: la organización, administración y evaluación de la formación de profesionales de **un país**.

El uso del término *formación* no es casual aquí, como elemento directamente relacionado con el hecho educativo, con la práctica pedagógica, con los modos de enseñanza, con el fin último de la gran red que supone la educación universitaria. El punto es que nuestro país requiere de una profunda revisión no sólo sobre contenidos

curriculares a impartir, para propiciar la profesionalización de nuestros estudiantes, sino de la manera en que se ejecuta el proceso educativo en nuestros espacios universitarios. Lo sustentan expertos en el área, como el Premio Nobel de Literatura Saramago, J.:

“La universidad debería más que una institución dispensadora de conocimientos, el espacio por excelencia de formación del ciudadano, de la persona educada en los valores de la solidaridad humana y del respeto por la paz, educada también para la libertad, y educada para el espíritu crítico, para el debate responsable de las ideas” (2004: 2).

### **Formar docentes para formar estudiantes**

El componente humanista de la praxis docente en la universidad es materia de una honesta reflexión de nuestra parte como educadores, específicamente en cuanto al esquema axiológico que manejamos dentro y fuera del aula, y el compromiso ético que nos vincula con nuestros educandos pues, aparte de profesionalizar personas, en nuestras manos recae una responsabilidad adicional y más valiosa: **formar ciudadanos**. Es imperativa la revisión a profundidad no sólo del diseño curricular, sino de los individuos que lo administran y velan por su correcta aplicación y, sobre todo, de los sujetos que los pondrán en práctica.

Ha de ser por esto que en la lista de características comunes de los Programas Nacionales para la Formación en Venezuela (PNF) aparece de N° 1: **la formación humanista** como aspecto “de vital importancia para la formación integral del futuro y la futura profesional (...) con responsabilidad ética y perspectiva sustentable” (2008). Lo anterior posee un enorme sustento en las ideas de DeSisto, L., quien asegura que un estudio sobre la praxis educativa debe comenzar con un estudio de la estructura fundamental de la existencia humana, a través de tres preguntas: Quién soy?, Qué puedo saber? y Cómo debo vivir? (2007: 5), interrogantes que revelan que algunas de las más formidables luchas en la educación provienen de aquello que caracteriza la condición humana.

No cabe duda de que la función primordial que la escuela debe desempeñar en la educación del siglo XXI apunta hacia la **función social de adaptación y conexión del sujeto (ideas, conocimientos, cultura, valores) al marco social de convivencia**;- y no meramente hacia la función instrumental del conocimiento (sin despreciar la importancia que ésta reviste). Según la Constitución Nacional de la República

Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 102, la educación es un derecho humano y un deber social fundamental. El mismo contenido afirma que es finalidad de la educación desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en “una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal”. Tal responsabilidad debe necesariamente recaer sobre las mejores manos.

### **Formación ciudadana en Latinoamérica**

Es pertinente en este punto hacer una indagación sobre el estado del arte en esta materia, a nivel latinoamericano: el Ministerio de Educación de **Guatemala** (2008) propuso una excelente Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008 llamada “APRENDO”, pero sólo abarca los niveles de preprimaria, primaria y secundaria. Por su parte, **Chile** (2007) parece ser considerado como el país latinoamericano que mejor maneja la Formación Ciudadana. En el currículum de la Reforma, documento que plantea su inserción, sobresalen ciertos aspectos que probablemente expliquen su éxito: debe instituirse a lo largo de la vida escolar, no en una asignatura, no se sobrecarga a los docentes con más actividades o nuevos materiales, la forma y profundidad de cada etapa va cambiando proporcionalmente al crecimiento cognitivo y crítico de los estudiantes.

En el estudio de un grupo de investigadores de **Colombia** (2008) se revela que “una de las principales razones por las que en muchas de las instituciones educativas no se materializa un proyecto de Formación Ciudadana” es porque los profesores carecen de ella. Perciben la ciudadanía como un aspecto que se limita al civismo o como un proceso que se construye “inconscientemente”. Por lo tanto, consideran imperativo emprender procesos entre los educadores antes que en los estudiantes, partiendo del convencimiento de que la escuela es un lugar en el que no solo se debe pensar y reflexionar sobre formación ciudadana, sino el espacio para ponerla en práctica.

Algunas investigaciones realizadas en **Cuba** (2007), por su parte, reflejan uno de los pocos países que toma en cuenta la formación ciudadana a nivel universitario- al punto que un estudio presenta una perspectiva histórica de la misma. Se le asume en su contexto espacio-temporal, con un análisis histórico del pensamiento pedagógico, y

tiene especial fuerza el aspecto político-social cubano. Para ello explican la repercusión de las tres etapas históricas Cubanas (colonial, neocolonial y revolucionaria) en la formación ciudadana, motivados por una inquietud: ¿cómo formar ciudadanos aptos para vivir en este mundo y hacerlo progresar, sin perder sus raíces y desarrollando al máximo su humanismo?

Uno de los aspectos más relevantes es que involucra a estudiantes y docentes para hacer de ellos ciudadanos con conciencia crítica, responsables, respetuosos y comprometidos éticamente con la profesión y la sociedad, capaces de acatar y cumplir normas y valores éticos- estéticos, sociales y culturales en un ejercicio responsable y respetuoso de lo ciudadano. Implica un proceso consciente, organizado, interactivo, planificado y sistemático, que concibe la formación ciudadana como un proceso de apropiación cultural ciudadana general y contextual que tiene en cuenta el desarrollo de la cultura del individuo y su relación con la cultura universitaria.

**Argentina**, con investigación escasa pero significativa sobre “Formación de Formadores”, es otro país que se ocupa del asunto. Sin embargo, Noro (2000) presume que los docentes pudieran limitarse a ser “funcionales al sistema”, en lugar de “intelectuales críticos y transformadores”. Reconoce que el oficio docente está en crisis, pues su esencia y sus prestaciones no alcanzan las expectativas y las demandas de la sociedad. No aborda la formación ciudadana directamente, pero lo planteado guarda una estrecha relación... y tristemente, casi la hace dependiente del funcionamiento del Estado. **México** (2007), por su parte, refleja un trabajo fuerte y sostenido sobre la formación ciudadana a nivel superior y se enfoca sobre la necesidad de involucrar la formación docente. También figura una excelente compilación de documentos e investigaciones donde predomina la reflexión, basada en el reconocimiento de aspectos psicológicos importantes y estudios sobre la Formación moral de los niños mexicanos a través de los siglos.

**Venezuela**, en su *Informe Nacional sobre Políticas, programas y Estrategias de la Educación Venezolana* (2004), se concentra sólo en el nivel de Educación Básica y, en cuanto al tema de la Formación Ciudadana, parece priorizar a los aspectos político-económicos del Estado sobre los educativos. Se le menciona en dos oportunidades:

1. Se concibe el ejercicio de la ciudadanía como “participación protagónica y corresponsable a través de la educación”, por lo cual la *Formación Ciudadana tiene como propósito conocer los derechos ciudadanos para fortalecer la participación*

*social*; la educación busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida centrada en el respeto al equilibrio ecológico y a la justicia social.

2. La educación ciudadana que se brinda a través de la educación se vincula con la formación en, por y para la democracia a través del desarrollo de una cultura participativa y protagónica, “de contraloría social en los asuntos públicos en todos los espacios educativos: el aula, la escuela y la comunidad”. Todo esto, en la búsqueda del Equilibrio Político que conforma -entre otros aspectos- el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (PDES).

Al extender la búsqueda a otros puntos del planeta, se precisa a **España** (2003) como uno de los países con más producción en materia de Formación Ciudadana Universitaria a través de investigadores como Martínez Martín, Buxarrais y Bara. Sus excelentes aportes están todos concentrados en la formación integral de los estudiantes universitarios como elemento transversal que complementa su profesionalización, dentro del marco de los Estudios Generales. Igualmente conceden gran importancia a la dimensión ciudadana, ética y política de los docentes.

### **Exclusividad de la infancia vs práctica permanente**

Todo lo anterior valida el planteamiento que aquí se procura, pero sus alcances van mucho más allá. Sigue existiendo un dilema en cuanto al móvil que se utiliza. No deberían ser intereses políticos, histórico-investigativos, laborales ni de contraloría social los que promuevan la formación ciudadana, como si tal valor fundamental tuviera que fundamentarse en un fin utilitario. Ser ciudadano en toda la extensión del término debería servir para así disfrutarlo, para convivir en sana armonía con los demás y nuestro entorno.

Adicionalmente, el tema de la formación docente en materia ciudadana es una indudable deuda pendiente que requiere de urgente atención. Los centros de estudios universitarios presenciales potencialmente reúnen las condiciones para trabajar la ética, moral, actitudes, principios, valores positivos y todo el esquema axiológico de **los educandos**. Pero tristemente es algo que hoy en día puede ponerse en duda, a juzgar por la calidad de ciudadanía que vemos en las calles. Tal vez no se trate de masificación, medios tecnológicos, globalización o ubicación geográfica. Quizás la clave del asunto se encuentre en uno de los eslabones del sistema educativo: **los docentes**. ¿Cómo está nuestro sistema axiológico? ¿quienes hacemos docencia asumimos nuestra práctica

desde el compromiso que tenemos como ciudadanos? ¿Estamos conscientes de que nuestra carga de responsabilidad implica mucho más que transmisión y producción de conocimiento?

Quizás lo más importante es que –independientemente del uso de la tecnología- la docencia en la universidad venezolana del presente y del futuro debe reconocer y actuar en consecuencia con el papel preponderante que juega la dimensión humana, característica inherente e inseparable de la educación en cualquier nivel. Es por ello que revisarnos desde la Ética y la Moral implica revisar en manos de quién las ponemos. Éste es un aspecto en el que la reflexión parece ser eterna, y todos esperamos encontrarle un buen final. A pesar de su enorme importancia en esta disertación, es un factor que bien merece un análisis posterior.

En lo que desearía concentrarme es en la siguiente interrogante: ¿Por qué existe la tendencia a dar exclusividad en materia de formación ciudadana a los niveles educativos básicos (preescolar, primaria, secundaria), cuando tal proceso de evolución personal se mantiene en el tiempo de manera indefinida? ¿Por qué la creencia de que el esquema axiológico de las personas “se forma” en los primeros años de escuela, o incluso es potestad “del hogar”, si la formación ciudadana de los profesionales que tomarán en sus manos la conducción de un país es condición primordial? En este sentido, es meritorio el esfuerzo realizado por Cuba y México, donde se involucra la formación ciudadana en los estudios superiores, así como –fuera de Latinoamérica- lo está realizando España.

### **¿Y Venezuela?**

Después de esta breve revisión, no queda más que preguntarse: ¿qué pasa en nuestro país? Mientras México y Chile se inspiran en una Formación Ciudadana para ser dignos, desarrollar conciencia crítica, comprometerse éticamente con la profesión y la sociedad, ser capaces de acatar y cumplir normas y valores éticos- estéticos, sociales y culturales en un ejercicio responsable y respetuoso, que les permita alcanzar el orden social moderno... en Venezuela –específicamente a la Comisión de la Facultad de Educación UC- se le asigna la discusión del proyecto de Ley de Educación Superior en cuestiones como ingreso y egreso, exclusión e inclusión, igualdad democrática con la paridad del voto, etc. (Simposio: 2011). Es decir, discusiones entre expertos educadores, desde trincheras ideológicas irreconciliables, sobre temas fuera del ámbito de interés y

**prioridad universitaria nacional.** Esto refleja, entre otras cosas, una profunda improvisación y falta de organización en el Estado, lo cual afecta la inserción de cambios curriculares que realmente abran paso a mejoras.

Según Carías (1983: 56), nuestro sentimiento de identidad nacional ha mermado debido a circunstancias históricas dolorosas: colonización, guerra de independencia, guerras civiles, cuyo resultado fue que el indio y el mestizo se sintieran extranjeros en su propia tierra... ¿debemos conformarnos con explicaciones que nos justifiquen, o luchar por superar esas limitaciones heredadas? Dice González F. (s.f.) que uno de los errores más frecuentes que cometemos es pensar que el sólo hecho de cambiar las reglas resolvería un problema cuya raíz se encuentra en la cultura de la gente. Esto nos deja mucho en qué pensar y agrega un dilema al asunto, pues requerimos de **cambios curriculares** en materia de Formación Ciudadana para transformar a la sociedad, pero poseemos una cultura que se resiste a la **práctica de conciencia ciudadana** y, por tanto, se resiste a los cambios curriculares... ¿por dónde deberíamos comenzar?

Consideremos ahora una visión mucho más actual, como la de Siemens—cuya teoría de “la danza del cambio” indica que los grandes sistemas no reaccionan o cambian debido a pequeñas presiones y que las épocas de grandes agitaciones socio-políticas deberían funcionar como catalizadores para grandes cambios. También sostiene que “una vez alcanzado el cambio a un punto en el que potencialmente se altere el sistema existente, se espera una significativa resistencia” (2008).

### **Transformación en cadena: Nuevo siglo, nuevo enfoque.**

Es perentorio, pues, tomar decisiones y acciones inmediatas que movilicen al país en la adecuación de un sistema educativo formal, completo y eficaz, que garantice la formación integral de la población para insertarse en la vida pública de manera activa, eficiente y en concordancia con la actualidad. En el marco de la Educación del siglo XXI, tan en consonancia con los nuevos tiempos de globalización -de una creciente articulación intercultural a través de la cual se vinculan todas las sociedades humanas-, es menester involucrar en este debate el tema de la incorporación de las **Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)** a los múltiples ámbitos de nuestras vidas y sus correspondientes actividades, donde lógicamente la educación es uno de ellos. De hecho, constituye prácticamente el usuario por excelencia de este nuevo recurso en la era del conocimiento y la información.

Es éste el escenario ideal para las llamadas Megauniversidades –o Universidades Abiertas-, donde se lleva a cabo la llamada educación a distancia. Su característica esencial de funcionamiento a través de los cursos basados en tecnología posiciona a estas estructuras educativas en un nivel de **desafío a la práctica académica** como la hemos concebido hasta ahora porque sus logros demuestran que un enfoque distinto de la enseñanza puede ser más eficaz que la clase tradicional.

En mi opinión, la masificación que estas instituciones suponen y el medio utilizado para el alcance de sus propósitos constituyen un reto aún superior y más relevante. Sin restar importancia a la calidad de profesionalización –que es el producto ofrecido-, el factor humanístico debe ser igualmente considerado. En un estudio realizado por Daniel (1996: 1), 11 megauniversidades han inscrito a 2.8 millones de estudiantes y, al parecer, su desempeño alcanza los estándares esperados, especialmente en aquellas ubicadas en Irán, Tailandia y el Reino Unido.

Por otra parte, menciona un punto álgido: el riesgo que corre esta modalidad educativa de empañarse si no se presta atención a la *calidad* (1996: 7). Es entonces el momento de indagar sobre la eficacia demostrada en otra área importante, especialmente relacionada con la calidad de la educación ofrecida: **la interacción humana**. Señala Juarros (2006) que estos espacios colectivos donde se encuentran los grupos de aprendizaje colaborativo posibilitan el establecimiento de relaciones responsables y duraderas, al tiempo que los motiva a maximizar el desarrollo cognitivo y social. Por consiguiente, las TICs aportan un nuevo reto para la educación superior: “pasar de un arquetipo unidireccional de formación, donde los saberes recaen exclusivamente en el profesor a modelos más abiertos y flexibles”.

Asegura que el campus virtual (sitio web) define el territorio de esta comunidad estudiantil, cuya interacción se encuentra enmarcada en un ciberespacio educativo con pocos límites para la participación y la comunicación, y ésta puede ser entre individuos o entre grupos. Visto así, el entorno virtual de la comunidad de aprendizaje es un reservorio de información y un espacio de comunicación. Sin embargo, éste último condiciona la dinámica entre sus miembros, por lo tanto se podría decir que dicha modalidad virtual afecta los procesos de aprendizaje, en los cuales es necesaria una interacción más personal para lograr la construcción o adquisición de conocimientos, para “vivir” e intercambiar las experiencias, para finalmente desarrollar habilidades específicas. Esto se ve claramente reflejado en la disertación de Rubio y otros (2009), quienes reconocen como facilitadores vinculados al placer en la tarea docente al



reconocimiento del propio lugar –un espacio compartido que generaría una sensación personal de bienestar-, el deseo y la pasión por la tarea, la alegría por la labor realizada.

Cabe destacar aquí la visión realista y consciente de Siemens respecto al acto educativo que involucra las *tecnologías participativas* como la Web 2.0, ya que nos previene del riesgo que corre la calidad de la enseñanza ante una práctica educativa concentrada sólo en la aplicación de herramientas, omitiendo el “cambio a largo plazo que se evidencia en el intercambio enseñanza-aprendizaje”, eminentemente social. Habría que atender al clamor de DeSisto, L., quien lamenta lo mucho que perdemos cuando llegamos al extremo de disolver todas las ataduras que nos unen a otros seres humanos, “especialmente aquellos que tienen el potencial de hacerlo a través de fronteras culturales, sociales y temporales” (2007: 23).

En este marco es donde se necesita profundizar la reflexión sobre los modos de enseñanza; cómo se aprende y cómo se organiza el aprendizaje. El éxito de las nuevas tecnologías no debe estar por encima de la calidad de ser humano y la formación ciudadana inherentes al proceso educativo. Dicho en palabras de Juarros (2006): “los espacios educativos que se están configurando por el influjo de la evolución de las TICs no pueden comprenderse al margen de otros elementos con los que interaccionan (cultura, política, sociedad, tecnología), y de los cambios en las claves organizativas”.

Una visión bastante distinta está representada por Cabero y otros, quienes elaboraron una lista de quince mitos relacionados con el advenimiento de las tecnologías de información y comunicación en el ámbito educativo. Entre ellos, el mito número 11, se refiere a “la cultura deshumanizadora y alienante” (2006: 21) lo cual pareciera inclinar la balanza hacia la omisión del enfoque humanista planteado. Sin embargo, también admiten que la aparición y aplicación del componente informático irrefutablemente agrega un nuevo elemento al debate: *la calidad del aprendizaje* va a depender de la calidad de la interacción entre el alumno y otros alumnos, o el alumno y el tutor, sea éste personal o mediático. Como refiere Orcajo (2011: 4): “La universidad es un espacio de encuentro en el que la sociedad se hace sabia y la sabiduría, social.”

El peso académico de esta idea pone, a mi entender, todos los elementos en su lugar. El punto aún por precisar –al menos en Venezuela - es sobre las posibles repercusiones de esta herramienta tecnológica sobre dicha interacción, y las consecuencias que acarrearía en el ámbito educativo y social. El proyecto de Ley de Educación Universitaria (2010) -aunque excluye el aspecto tecnológico- parece considerar la inclusión de las nuevas TICs, ya que prioriza la socialización de los

saberes y los conocimientos (Art. 61), y concibe el Proyecto de Aprendizaje como un espacio “*que trasciende la clase*”. Hasta este punto, tal visión se conecta con lo que Castells (2002) denomina la *Sociedad en Red*, “un ecosistema propicio para que el conocimiento fluya y se reproduzca”. Pero a mi modo de ver, ***la información se transmite, y el conocimiento se comparte***. Y un proceso de interacción humana como éste requiere de contacto personal y directo que no podemos descuidar ni desdeñar.

Ciertamente habrá que seguir trabajando en la búsqueda de alternativas idóneas para que tan discutido factor no constituya una desventaja dentro de nuestro sistema educativo, pues igualmente prioritario es garantizar lo referente al proyecto emanado de la Asamblea Nacional (2010): el desarrollo de “capacidades cognitivas y socio-afectivas en estudiantes, trabajadores académicos y comunidades” (Art. 61); así como la organización de “grupos de estudiantes, trabajadores académicos y comunidades específicas en torno a problemas en contextos reales...”. Inmerso como está el planeta en las redes sociales, cabe preguntarse ¿cómo aspiramos relacionarnos socialmente entre ciudadanos? Adicionalmente, el mencionado proyecto deja clara la intención por parte del Estado venezolano de llevar a cabo una educación universitaria basada en el modelo productivo socialista (Art. 64 y 65 de LEU, 2010: 31-32) inspirado en la “articulación, inserción y participación” de la comunidad universitaria, quienes deberán interactuar con las comunidades (Art. 3, ordinal 3).

Vale reflexionar: ¿Podemos hablar de socialización cuando todavía no hemos resuelto nuestras carencias del sistema educativo en cuanto a la Formación Ciudadana? Asumo que el carácter socializante demostrado en el contenido de dicho documento responde a la segunda acepción (descarto la primera, por obvia) que ofrece el Diccionario de la Lengua Española (2010) para el término **socializar**: *tr. Promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona.*

En este contexto y retomando a Ávalos (2005), las universidades -especialmente si son públicas- tienen la obligación de fortalecer su papel crítico, independiente y autónomo, su condición de espacio para todos, imprescindible en la sociedad del conocimiento que es, también, la sociedad del riesgo. Personalmente creo que no estamos en posición de arriesgar nada; mucho menos nuestra calidad humana; como tampoco podemos quedarnos como pasivos espectadores de los avances que el mundo ofrece. La inquietud sobre el destino de las relaciones interpersonales frente a la nueva

tendencia, auge y realidad que representan las TICs dentro del acto educativo son comunes a una gran mayoría de nuestra población, docente o no.

Por otro lado, este aspecto no necesariamente representa una amenaza. Sin embargo, apelemos a la prudencia, pues el fin no siempre justifica los medios; y en este caso, el fin no puede justificar las consecuencias. Según Martínez (2003), uno de los retos de la investigación en Educación Superior que se debe abordar urgentemente es sobre las “prácticas de enseñanza y de aprendizaje más adecuadas para contribuir a la formación tanto de buenos profesionales como de excelentes ciudadanos y ciudadanas”. En el tema de las megauniversidades, este acucioso catedrático e investigador español afirma la existencia de universidades presenciales que –en cuanto a Formación Ciudadana- son más virtuales que las que se hacen llamar así. Esta realidad llama a reflexionar y nos devuelve al área de la formación docente.

Ciertamente siempre habrá propuestas de cambio al contexto curricular en Venezuela, mientras transcurra el tiempo y cambien las condiciones de la nación. Pero en este momento histórico es necesario enfocarse en un factor que, como muchos, quisiera modificar de forma definitiva: La manera de realmente se “enseñar” valores, lo cual aplica a todos los niveles educativos. Los PNF están hermosamente repletos de este aspecto, bien sustentado y excelentemente concebido. Pero, a la larga, **es la praxis la que determinará el resultado** de esas orientaciones curriculares.

### **De la reflexión a la acción**

La **calidad de la educación universitaria**, relacionada con la formación ciudadana implica una inagotable discusión donde se atribuyen responsabilidades a todos los elementos que en ella intervienen, con especial énfasis en la calidad humana de quienes la imparten. Pero si de ello depende, más vale procurar que la discusión acabe ya, para enfocarnos en la puesta en práctica de medidas inmediatas, eficaces y factibles. Estoy convencida de que la clave está –sin orden estricto- en una adecuada **transformación curricular**, acorde con los estándares mundiales y cónsono con las disposiciones legales que sostienen nuestro sistema educativo; que incluya la **formación ciudadana permanente**, sostenida a través de todos los niveles educativos; donde la **participación ciudadana** juegue un papel primordial, pues somos seres gregarios y sólo en esa condición podremos **ejercer ciudadanía**; involucrando para ello las **herramientas tecnológicas** que nos propicien y faciliten la necesaria interacción.

Es por ello que considero viable la aplicación de un **Curso conectivista**, enmarcado en el Área de Estudios generales de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo, específicamente en la cátedra de Inglés instrumental, dirigido a estudiantes de las carreras de Química, Computación, Matemática, Biología y Física. El **objetivo general** que se persigue es *Desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para la comprensión del discurso escrito en la lengua inglesa, tanto en el ámbito científico como en el área de la Formación y Participación Ciudadana, la cual se busca fortalecer propiciándoles un entorno de aprendizaje cooperativo y caracterizado por el uso de nuevas tecnologías digitales, bajo el enfoque de la Conectividad.*

Se acoge al Concepto de *entorno virtual de enseñanza-aprendizaje (EVEA)* propuesto por Duart: 2000:

Es aquel que proporciona flexibilidad e interactividad; permite la vinculación a una verdadera comunidad virtual de aprendices. Es el medio por el cual se envían a los profesores las dudas y solicitudes de orientación, las propuestas, etc. (...) es también desde donde se puede participar en la vida universitaria a través de foros, tableros de anuncios de las actividades que se proponen, etc; permite el acceso a materiales de estudio y a fondos de recursos como también al enlace de materiales entre sí y con información o documentación ubicada en Internet (citado por Stojanovic ,2009: 166).

Entre las estrategias a utilizar se considera: Presenciales: Discusión y práctica con material físico; Exposiciones y Exámenes Parciales. Conectivas: Envío de asignaciones vía Moodle; Sesiones de clase y Retroalimentación sobre evaluaciones parciales vía WiZiQ; Elaboración de esquemas con el sistema CmapTools; Conexión y/o envío de materiales por correo grupal Yahoo; Foro de discusión en Grupo yahoo; Actividad exploratoria (Búsqueda de bibliografía en fuentes digitales); Conexión vía Skype; Intercambio de referencias bibliográficas con el grupo Yahoo; Construcción colectiva y cooperativa de glosarios, en red.

El diseño está cimentado en las aplicaciones del *Aprendizaje 2.0*: Aprender haciendo, Aprender interactuando, Aprender buscando, Aprender compartiendo. Pero la más innovadora y retadora de las estrategias incluidas en este programa es Aprender

siendo (learning-by-being, learning to be), incorporada a través de una estrategia denominada “**Formación Ciudadana en red**” (Estrategia basada en Intercambio virtual con grupos estudiantiles de otras facultades de Ciencias y Tecnología en Latinoamérica). Tal práctica responde a una de las aplicaciones del aprendizaje 2.0, o *tecnología participativa* –a entender de Siemens (2008)- e implica que las comunidades podemos **aprender a aprender**, y **aprender a ser participantes legítimos**; a tomar ciertos compromisos con las prácticas y normas de una determinada profesión. “Las comunidades de práctica son grupos sociales constituidos con el fin de desarrollar un conocimiento especializado, compartiendo aprendizajes basados en la reflexión compartida sobre experiencias prácticas” Ordoñez (s.f). Esta fue la vía idónea considerada para la cobertura del componente Formación Ciudadana, que a la larga se complementa con el de **Participación Ciudadana**.

El curso también se apoya en la estrategia propuesta por Dave Kees (2011), “**flipping the classroom**”: (“lecciones en casa y tareas en clase”), no sólo motivado por el carácter innovador de esta visión, sino sustentado en la posibilidad de que tal modalidad responda a una realidad observada sobre las últimas cohortes de estudiantes en la FaCyT: demuestran un mejor desempeño, mayor productividad y notorio entusiasmo por actividades grupales y realizadas in situ; en contraposición con actividades individuales. Esto permite inferir que tengan aptitudes para relacionarse en red de manera más efectiva. Además, se evidencia un elevado incumplimiento en las asignaciones solicitadas para hacer en casa (justificado en el agotamiento físico y mental al final de cada jornada universitaria diaria, dado el excesivo número de horas que permanecen en el recinto). Se espera que el **aprender-compartiendo** y el **aprender-buscando** brinde a los estudiantes de ciencias y tecnología un ambiente colaborativo y un espacio más propicio para demostrar sus habilidades y ponerlas en práctica.

En cuanto al **material didáctico físico y/o virtual**, se incluirá:

- a) Textos (extraídos de revistas científicas, libros, páginas web, revistas especializadas, artículos publicados en medios acreditados y buscadores académicos, etc., correspondientes a las áreas que conforman la FaCyT), relacionados con sus ámbitos de estudio, según la carrera.
- b) Textos (extraídos de las mismas fuentes señaladas anteriormente), pero relativos a ética, valores humanos, y otros aspectos humanísticos que inciden en la formación integral de científicos-investigadores venezolanos.

c) Textos sobre la problemática a nivel de Latinoamérica, claramente dependiente de la acción científico-investigativa, que promueva la sensibilidad social y consolide la formación integral de profesionales útiles a la sociedad.

d) Textos basados en el área académica Ciencia, Tecnología y Sociedad (materia de otra asignatura paralela) para involucrar transdisciplinariamente el análisis crítico y la reflexión respecto a la incidencia de las transformaciones científico-tecnológicas sobre el medio social, político, económico e institucional.

A través de la modalidad conectivista de este curso, adicionalmente se procura garantizar el acceso a diversas formas de material escrito que fomenten el hábito lector. Así, un curso que propicia la práctica de la conectividad aportaría un significativo valor agregado: la **promoción de lectura**, sustentada en la perspectiva de Morales y otros (2006), como “una práctica social” cuyo fin es la transformación positiva de las maneras de “percibir, sentir, valorar, imaginar, usar, compartir y concebir la lectura, como construcción sociocultural”. La conectividad es una actividad que impulsa y motiva un comportamiento lector favorable y, debido a la naturaleza de la información virtual, - supuestamente “adictiva”- esta actitud lectora propende a hacerse más intensa.

## REFERENCIAS:

Ávalos G., Ignacio. (2005). *La investigación universitaria en tiempos de la sociedad del conocimiento*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. [Documento en línea]. Disponible: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112005000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112005000100007&lng=es&nrm=iso).

Cabero, J., Llorente, M. y Graván, P. (2006). *Y la tecnología cambió los escenarios. O el efecto Pigmalión se hizo realidad*. Universidad de Sevilla. HAOL. Núm. 9.

Calderús M. (2007). *Apuntes sobre la formación ciudadana en la educación superior cubana. Perspectiva histórica*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uo.edu.cu/ojs/index.php/stgo/article/viewFile/14507210/890>.

Castells. (2002). *La filosofía en la sociedad de hoy*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.revistaeducativa.es/temas/documentos/la-filosofia-sociedad-hoy-sociedad-informacion-segun-castells-563.asp>.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>.

Daniel, J. S. (1996). *Mega-universities and knowledge Media: Technology Strategies for Higher Education*. Kogan Page, Londres.

DeSisto, L. (2007). *Education and the human condition: Reconceptualizing the activities and learning*. [Documento en línea]. Marzo 2011. Disponible en: <http://gradworks.umi.com/32/85/3285066.html>. Proquest Information and Learning Company.

Estrategia de Educación en Valores y Formación ciudadana. Min. Educación Guatemala. (2008). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.educadem.oas.org/documentos/2004-2008.pdf>.

Carías, R. (1983). *¿Quiénes somos los venezolanos? Antropología Cultural del Venezolano*. Segunda edición. Editorial LES-Caracas

Gonzalez Fabré, R. (s.f.). *Discusión sobre lo público y lo privado*. [Documento en línea]. Disponible: [www.ciudadaniaestudiantil.com](http://www.ciudadaniaestudiantil.com)

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). (2010). Vigésima segunda edición. [Documento en línea]. Marzo 2011. Disponible en: <http://buscon.rae.es/drae/>.

Juarros, María F. (2006). *Configuraciones Emergentes en la Educación Superior latinoamericana*. [Documento en línea]. Disponible: <http://contexto-educativo.com.ar/2006/1/nota-08.htm>.

Kees, D. (2011). "Flipping the classroom". [Documento en línea]. Disponible en: <http://groups.yahoo.com/group/TEFLChina/message/16430>

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Gobierno Bolivariano de Venezuela. *Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales de Formación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 38.930. Resolución 2963. Mayo, 14 de 2008. Año CXXXV. Caracas.

Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *Políticas, programas y Estrategias de la Educación Venezolana. Informe Nacional 2004*. [Documento en línea]. Disponible: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Venezuela/Venezuela%20IBE%2047%20Part%201.pdf>.

Morales, O., Rincón, Á. y Tona, J. *La promoción de la lectura en contextos no escolares y sus implicaciones pedagógicas: estudio exploratorio en Mérida, Venezuela*. *Educere*. [online]. jun. 2006, vol.10, no.33 [citado 15 Abril 2011], p.283-292. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102006000200012&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200012&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1316-4910.

Noro J. (2000). *Formación de formadores. ¿Docentes funcionales al sistema o intelectuales críticos y transformadores?* [Documento en línea]. Disponible: <http://contexto-educativo.com.ar/2004/2/nota-06.htm>

Orcajo, A. (2011). Tiempo Universitario #692. *Ley de Universidades II (sólo una aproximación teórica)*. Universidad de Carabobo.

Ordoñez (s.f.). *Nuevas formas de aprender: El Conectivismo*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.iniciativasocial.net/?p=288>

Organización de Estados Ibero americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. (2007). *Formación Ciudadana en Chile*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1082>.

Organización de Estados Ibero americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. (2003). *Entrevista al Prof. Miquel Martínez*. [Documento en línea]. Disponible: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:28scKle2N7AJ:www.oei.es/valores2/monografia/s/monografia03/entrevista.htm+formaci%C3%B3n+ciudadana%2Buniversidad&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=ve&source=www.google.co.ve>

Proyecto de Ley de Educación Universitaria. (2010). Segunda Sección (*Organización de los procesos fundamentales*). [En línea]. Marzo 2011. Disponible en: <http://www.asambleanacional.com>.

Rubio, I., Romero, N., Somaré, S. y Ferrero, A. (2009). *El placer en la tarea docente. Fundamentos en Humanidades*. Año X. Nº 2 (20). San Luis, Argentina. [En línea]. Marzo 2011. Disponible en: <http://fundamentos.unsl.edu.ar/pdf/revista-20.pdf>. EBSCO México INC, CA.

Saramago, J. (2004). Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa. Acto del Día de la Universidad Carlos III de Madrid. [Documento en línea]. Disponible en: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:jtDhDI4z5nsJ:e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/8593/1/saramago\\_DHC\\_2004.pdf+universidad+y+democracia%2Bsaramago&hl=es&gl=ve&pid=bl&srcid=ADGEESiQBKUB-0xZX2s35IhOiin0bGDaeVcQ2Y\\_QRK\\_RGU1Y0GUrMG\\_y5OSmfqCLOT-0o9b2SRWw21eUY9zjrvIh4vDeEHERHNgnh-nQYPJPCbTwRo0rinHylhaxHkYhm5Vt9OE0yj4&sig=AHIEtbTVtXjRyINRChfUU8b3KvCe4PgiOQ](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:jtDhDI4z5nsJ:e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/8593/1/saramago_DHC_2004.pdf+universidad+y+democracia%2Bsaramago&hl=es&gl=ve&pid=bl&srcid=ADGEESiQBKUB-0xZX2s35IhOiin0bGDaeVcQ2Y_QRK_RGU1Y0GUrMG_y5OSmfqCLOT-0o9b2SRWw21eUY9zjrvIh4vDeEHERHNgnh-nQYPJPCbTwRo0rinHylhaxHkYhm5Vt9OE0yj4&sig=AHIEtbTVtXjRyINRChfUU8b3KvCe4PgiOQ)

Siemens, G. (2008). *New structures and spaces of learning: The systemic impact of connective knowledge, connectivism, and networked learning*. [En línea]. Marzo 2011. Disponible en: [http://elearnspace.org/Articles/systemic\\_impact.htm](http://elearnspace.org/Articles/systemic_impact.htm)

Simposio sobre la Ley de Educación Universitaria. Doctorado en Educación FACE. Actividad como parte de la Asignatura Proyecto Libre. (Febrero 2011). Universidad de Carabobo.

Stojanovic, L. (2009). *Tecnologías de Comunicación e Información en Educación: Referentes para el análisis de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Revista de Investigación Nº 68. Vol. 33. Instituto Pedagógico de Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Universidad Central de Venezuela y Universidad Nacional Abierta. [En línea]. Marzo 2011. Disponible en: <http://150.187.145.37/db/RevInvV33N68A09.pdf>. Base de datos EBSCO Publishing, Directorio de revistas Latindex, Base de datos Dialnet, Plataforma Scielo, acreditada por FONACIT.

Yurén M. (2007). *Educación, Valores y Desarrollo Moral. México* [Documento en línea]. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/604/60414310.pdf>